



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°117 DE 2015**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No.100 de 2015 - calendario académico de la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.100 de 2015, se aprobó el calendario académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Salud Pública;

Que mediante comunicación recibida el 13 de octubre de 2015, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se informa que el programa de Maestría en Salud Pública tiene previsto su cierre de inscripción para el día 15 de octubre de 2015, y no hay un número de inscritos suficientes para el punto de equilibrio. Por lo tanto, solicita al Consejo Académico, la autorización para ampliar las fechas del calendario vigente;

Que el Consejo Académico, en sesión del 13 de octubre de 2015, estudió y consideró pertinente la recomendación hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el calendario académico para la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, así:

- **Inscripciones:** Hasta el 10 de noviembre de 2015.
- **Entrevistas:** 12 y 13 de noviembre de 2015.
- **Publicación lista de admitidos en la página web:** 19 de noviembre de 2015.
- **Matrícula ordinaria:** Del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2015.
- **Matrícula extraordinaria:** Del 12 al 21 de enero de 2016.
- **Inducción:** 18 y 19 de diciembre de 2015.
- **Iniciación de clases:** 22 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2015

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz